



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001134-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, sobre subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de 2022 para la sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001121 a PE/001191.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Alicia Palomo Sebastián, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León el pasado 20 de julio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el Extracto de la Orden de 18 de julio de 2022, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocaron subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años para el ejercicio 2022.

PREGUNTAS:

- ¿Cuántas solicitudes fueron presentadas? Segregar la respuesta por provincias y tipo de subvención.
- ¿Cuántos expedientes fueron beneficiarios de las subvenciones? Segregar la respuesta por provincias e importe de la subvención.
- ¿Cuántos expedientes fueron desestimados debido al agotamiento de fondos? Segregar la respuesta por provincias.
- ¿Qué cantidad del importe total destinado a las subvenciones no fue gastado? ¿Cuáles fueron los motivos de ello?
- ¿Se han abonado todas las subvenciones concedidas a fecha 31 de diciembre de 2022? Si no han sido abonadas indicar los motivos, el número de expedientes y la cuantía total pendiente.

Valladolid a 14 de diciembre de 2022

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Alicia Palomo Sebastián,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

